



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Física
II.- La identificación del documento:	1 expediente
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre completo y matrículas, páginas 1 y 2
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	nueve de abril de 2026 11/2026 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física**

**ACTA 2026/X
Consejo Técnico
12 de marzo de 2026**

Hoja 1/3

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las **once** horas del día **doce** de **marzo** de dos mil veintiséis, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en la Facultad de Física, los CC. Argelia Sol-Haret Báez Barrios.- Directora de la Facultad de Física, Sergio Adrián Lerma Hernández.- Consejero Maestro de la Facultad de Física, Juan Efraín Rojas Marcial.- académico, Patricia Padilla Sosa.- académica, Juan Narváez Ramírez.- académico, Jean Hernández Bautista.- Consejero Alumno, Héctor Alejandro Del Faro Odi.- Secretario de Facultad, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Física de la Universidad Veracruzana, y con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria emitida por Argelia Sol-Haret Báez Barrios.- Directora de la Facultad de Física, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Primero. Verificación del *quorum* legal para la celebración legal de la sesión.

Segundo. Lectura del acta anterior.

Tercero. Validación por Consejo Técnico del proyecto SIREI:

Título del Provento	Responsable
73	Sergio Adrián Lerma Hernández

Cuarto. El Dr. Sergio Adrián Lerma Hernández solicita el aval del consejo técnico para participar como colaborador del proyecto 73. Este proyecto participará en la Convocatoria Nacional de Investigación Científica y Humanística 2026 en el capítulo Ciencia Básica y de Frontera de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI) del gobierno federal, convocatoria CBF-2026-109. El responsable técnico de este proyecto será el Dr. Jorge G. Hirsch Ganievich, adscrito al Instituto de Ciencias Nucleares de la Universidad Nacional Autónoma de México. Su participación en este proyecto es congruente con el PLADEA de la Facultad de Física, con el Plan de Desarrollo de la Dirección General y con el Programa de Trabajo 2021-2025 en lo siguiente: Objetivo del PLADEA de la Facultad de Física 4.1.1 Fortalecer el binomio investigación docencia (tanto a nivel licenciatura como posgrado), desarrollando investigación con impacto local, regional e internacional que se refleje en el reconocimiento del trabajo de investigación que se desarrolla en la Facultad de Física por instancias como el Conacyt, el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), el Prodep y revistas indexadas de reconocido prestigio, entre otras. Objetivo PLADE de la DGI 4.1.1 Coadyuvar a fortalecer los binomios investigación posgrado en todas las regiones universitarias, incentivando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales, en materia de derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico. Programa de Trabajo 2021-2025 de la Rectoría 4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2026/X
Consejo Técnico
12 de marzo de 2026

Hoja 2/3

ambientales en Veracruz y el desarrollo científico. Además, el proyecto es completamente pertinente con la Línea de Investigación "Sistemas de muchos cuerpos en Mecánica Cuántica" que desarrolla dentro del Cuerpo Académico "Álgebra, Geometría y Gravitación" al que pertenece. El proyecto es igualmente pertinente con una de las Líneas de Investigación e Incidencia Social (LIES), "Gravitación y Mecánica Cuántica", que se desarrolla dentro de la Maestría en Física, programa de posgrado del cual es miembro del Núcleo Académico, que está adscrito a la Facultad de Física y que recientemente, en diciembre de 2025, refrendó su pertenencia al Sistema Nacional de Posgrados. El presente proyecto está igualmente registrado en la plataforma SIREI con el mismo nombre

73

73

La trayectoria académica del Dr. Lerma es completamente afín con el proyecto, como atestigua la colaboración continua que ha tenido con los participantes del proyecto, particularmente con el que se propone como Responsable Técnico, con quien ha publicado 23 artículos arbitrados e indexados desde el año 2014.

La Facultad de Física de la Universidad Veracruzana cuenta con los recursos humanos y materiales para la realización del proyecto. Además, el Dr. Lerma, se compromete, en caso de que la propuesta obtenga un resultado favorable, firmar un acuerdo de colaboración con la institución líder del proyecto, en este caso el Instituto de ciencias Nucleares de la UNAM bajo la gestión del responsable técnico, Dr. Jorge G. Hirsch Ganievich. Igualmente se compromete a dar seguimiento a las acciones y compromisos derivados del convenio.

Quinto. Asuntos Generales

ACUERDOS:

Primero. Tras cotejar el pase de lista, el Secretario de la Facultad hace constar que se cuenta con el quorum para iniciar la sesión.

Segundo. El Secretario de la Facultad da lectura al Acta 2026/IX de la sesión del **dos** de **marzo** de dos mil veintiséis, para conocimiento de los integrantes del H. Consejo Técnico presentes.

Tercero. El H. Consejo Técnico avala el proyecto registrado en SIREI-UV, presentado por el Dr. Sergio Adrián Lerma Hernández.

Cuarto. El H. Consejo Técnico avala la solicitud del Dr. Lerma Hernández para participar como colaborador del proyecto

73

Quinto. No hubo Asuntos Generales.

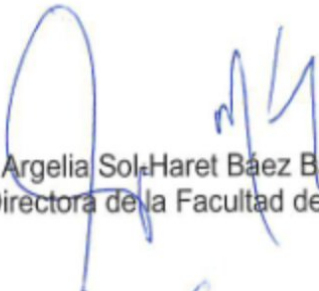


Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2026/X
Consejo Técnico
12 de marzo de 2026

Hoja 3/3

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **doce** horas con **tres** minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.



Argelia Sol Haret Baez Barrios
Directora de la Facultad de Física



Juan Efraim Rojas Marcial
Académico



Sergio Adrián Lerma Hernández
Consejero Maestro



Patricia Padilla Sosa
Académica



Jean Hernández Bautista
Consejero Alumno



Juan Narváez Ramírez
Académico



Héctor Alejandro Del Faro Odi
Secretario de la Facultad de Física

FUNDAMENTACIÓN



Universidad Veracruzana

73. Títulos de trabajos recepcionales, proyectos escritos o prácticos no registrados: (5) - Académicos Eliminados los Títulos de trabajos recepcionales , proyectos escritos o prácticos no registrados, por ser un dato personal académico, de conformidad con los Artículos 97 de la Ley 250 LTAIPEV; 3 fracción IX y 10 de la Ley 251 PDPPSOEV, artículo 78 del Estatuto General de Alumnos y los Lineamientos operativos Experiencia Educativa: Experiencia Recepcional